



# Pregunta cantina aeropuerto Rosalía de Castro de Santiago de Compostela

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL  
Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

A lo largo del año 2019 se produjeron en el Aeropuerto de Santiago de Compostela Rosalía de Castro movilizaciones de todas las trabajadoras y trabajadores para denunciar el cierre unilateral por parte de AENA de la cantina de empleadas y empleados del Aeropuerto.

La cantina era un local amplio y estanco al cual solamente podían acceder los trabajadores y trabajadoras del Aeropuerto a través de un acceso controlado mediante tarjeta. Este local daba servicio de comedor a los empleados donde se podía almorzar. Comer o tomar café. Antes de esta decisión de cierre total, hace unos años ya se procediera al recorte del horario, pero se mantenía igualmente el servicio durante esas horas en que no estaba abierto el local de empleados en otra de las cafeterías del Aeropuerto. En la actualidad, la única cafetería abierta tanto para pasajeros como empleados está situada en la zona de embarque, sin que exista ningún espacio cerrado ni comedor específico que los y las trabajadoras puedan utilizar como cantina.

La situación actual de emergencia sanitaria ha hecho más patente que nunca la necesidad e importancia de contar con un espacio amplio, cerrado y específico para los trabajadores y trabajadoras, en el que puedan cumplir adecuadamente con las distancias físicas de seguridad y con las medidas sanitarias para minimizar el riesgo de contagio entre las y los usuarios y pasajeros y las y los trabajadores del aeropuerto.

**Por los motivos expuestos, se formulan por el BNG las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. En la actualidad el comedor de empleados y empleadas se encuentra en una zona que es compartida diariamente con cientos de pasajeros y pasajeras y que no cumple las medidas higiénicas y de distancia de seguridad, además de facilitar el aumento del riesgo de contagio debido al flujo constante de personas que utiliza la cafetería. Por todo ello ¿por qué AENA no recupera la antigua cantina y garantiza así la protección de los trabajadores y trabajadoras que utilizan el comedor de empleados en el Aeropuerto Rosalía de Castro?
2. ¿Tiene previsto AENA dotar de un comedor que garantice la protección a las trabajadoras y trabajadores del Aeropuerto de Santiago de Compostela Rosalía de Castro?
3. Después de las movilizaciones llevadas a cabo a lo largo de 2019 por parte de las trabajadoras y trabajadores del aeropuerto desarrolladas bajo el lema “Por el mantenimiento de la CANTINA” y ante la actual situación sanitaria en la que se encuentran las y los trabajadores del aeropuerto, ¿Tiene previsto AENA recuperar la cantina en las mismas condiciones en las que se encontraba antes de la nueva adjudicación del servicio de restauración?

Madrid, a 5 de octubre 2020



Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**